

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de abril de 2018, a las quince horas, en las oficinas situadas en la oficina 08 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SABANETACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Vanessa María De Wind Neira, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones; el señor Atilio Eduardo Solano Torres, por sus propios derechos, propietario de 3.992 acciones; y, el señor Jorge Benjamin Redrovan Reyes, por sus propios derechos, propietario de 2.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Además, se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Cristóbal Fabian Moran Mera.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de seis mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Janeth Salto Yadaicela.

Se nombra como Presidente Ad. Hoc de la Junta al señor Atilio Eduardo Solano Torres, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Cristóbal Fabián Moran Mera. El Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018. La Junta decide reelegir como Comisaria a la Ing. Janeth Salto Yadaicela, para el ejercicio económico del año 2018.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Jorge Redrovan Reyes y expresa que como aparece del balance general, la compañía ha arrojado una utilidad en el año 2018 por US. \$ 736.491,80 y que sugiere que se paguen dividendos por dicha cantidad. La Junta, luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad que se paguen dividendos por la cantidad de US. \$ 736.491,80 a prorrata del porcentaje de las acciones que mantiene cada accionista.

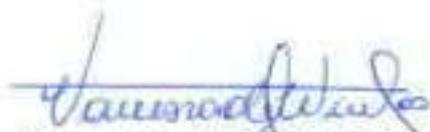
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 15h35.



Atilio Eduardo Solano Torres
Presidente Ad. Hoc. de la Junta
Accionista



Cristóbal Fabián Moran Mera
Secretario de la Junta



Vanessa María De Wind-Neira
Accionista



Jorge Benjamin Redrovan Reyes
Accionista